



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00264617- -UNC-VDE#FP

---

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Ignacio Celsi DNI: 37993398 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el doctorando Lic. Ignacio Celsi DNI 37993398 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología, según consta en la RD-2020-800-E-UNC-DEC#FP

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: "Estilos de vida, salud y deporte"; "Nutrición y deporte"; "Psicología del Deporte: Ámbitos, Técnicas y estrategias de intervención"; "Fundamentos psicosociales de la práctica deportiva: bienestar y salud"; "Metodología de la investigación en ciencias de la actividad física y el deporte".

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Ignacio Celsi DNI: 37993398 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar

